



**HISTORIA DE ESPAÑA**

**ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA  
MAYORES**

**EXAMEN DE 2015**

## **CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y PUNTUACIÓN**

### **1. CRITERIO GENERAL**

El alumno deberá elegir y desarrollar sólo una de las dos opciones propuestas: A o B. En caso de contestar a las dos propuestas sólo se puntuará una, recomendando en este caso que naturalmente sea la que obtenga una mayor puntuación.

### **2. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

Los alumnos podrán aportar información muy variada, incluso con alguna referencia pertinente a la Historia presente, cuya validez respecto a la pregunta formulada quedará a lógico criterio del corrector. La referencia mostrará la capacidad del examinando para relacionar hechos históricos.

Se trata de valorar que el alumno muestra un conocimiento histórico suficiente, con una correcta contextualización cronológica de hechos y personajes, organización y exposición escrita de los contenidos desarrollados, riqueza argumentativa que en su caso puede incluir relación con realidades actuales, así como el empleo adecuado, variado y preciso del vocabulario político, económico y social que corresponda. Un conocimiento histórico significativo, más allá de la no inclusión de aspectos de detalle.

### **3. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE PUNTUACIÓN**

- La puntuación máxima global del examen será un 10.
- Ninguno de los epígrafes preguntados se puntuará con más de 3 puntos.
- El nivel de madurez expresiva y la ortografía se puntuará de 0 a 1 punto.
- Las puntuaciones se ajustarán a un cómputo de 0´25 en 0´25. Por ejemplo, en el nivel de madurez expresiva y ortografía cada examinando se puntuará con 1 pto, 0´75, 0´50, 0´25 o bien 0.
- Naturalmente, el corrector debe tener en cuenta la imposibilidad y hasta la inconveniencia de exigir exhaustividad en el conocimiento, lo cual es improcedente en un examen correspondiente a este nivel y a estos examinandos.

#### **4. CRITERIOS RESPECTO A LOS TEMAS PROPUESTOS**

##### **OPCIÓN A: El régimen de la Restauración (1875-1902)**

Epígrafes a desarrollar:

- 1.- El sistema político de la Restauración (3 puntos como máximo).
- 2.- Los nacionalismos periféricos (3 puntos como máximo)
- 3.- El desastre de 1898 (3 puntos como máximo).

Los contenidos de cada epígrafe son suficientemente conocidos por parte de todo corrector, como profesional de la enseñanza de la Historia, y se encuentran desarrollados en todos los libros de texto del bachillerato.

En todo caso se valorará especialmente que el examinando conozca los componentes y las características del régimen político, en especial la Constitución de 1876, el sistema de turnos entre liberales y conservadores, la existencia del falseamiento representado por el caciquismo. Es relevante que los alumnos conozcan los personajes del turnismo político, es decir Antonio Cánovas del Castillo, como Conservador y autor de la Constitución, así como Praxedes Mateo Sagasta, como jefe del Partido Liberal. Es importante que el alumno conozca el establecimiento del sufragio universal masculino en 1890, pese a su limitación por los pucherazos. De igual forma, el alumno/a deberá conocer algunos de los factores sociales que influyeron en el régimen político, en especial el desarrollo de las posiciones políticas de izquierda, representadas por la fundación y primeros pasos del PSOE, así como la presencia de una minoría republicana en las Cortes. Será también valorable el que el alumno se refiera a la cuestión religiosa, así como a la incidencia de los problemas económicos.

El análisis de los nacionalismos periféricos se plantea necesariamente desde la perspectiva del surgir del PNV, así como sobre todo también de los movimientos regionalistas en Cataluña. Sugerimos que, dada la superioridad normal del volumen de información del primer epígrafe, el corrector tenga en cuenta la misma para equilibrar puntuación entre estos dos epígrafes.

Por último, el desastre de 1898 es un contenido que de forma más clara tiene valor propio, desarrollado sobre todo a partir de una buena expresión del problema representado principalmente por Cuba, donde se valorará de forma positiva si el alumno introduce un análisis de más larga duración, las circunstancias concretas del estallido del conflicto en Cuba y Filipinas, el desarrollo de la guerra con la intervención de Estados Unidos y la derrota final, con la Paz de París y las consecuencias de la misma, Se valorará de forma positiva que el alumno/a conozca su influjo en relación con el Regeneracionismo.

## **OPCIÓN B: La Segunda República (1931-1936)**

Epígrafes a desarrollar:

- 1.- La proclamación de la República. La Constitución de 1931 (3 puntos como máximo).
- 2.- Las reformas del Bienio Progresista (1931-1933) (3 puntos como máximo).
- 3.- El Bienio conservador (1933-1935). El triunfo del Frente Popular (3 puntos como máximo).

Los contenidos de cada epígrafe son suficientemente conocidos por parte de todo corrector, como profesional de la enseñanza de la Historia, y se encuentran en todos los libros de texto.. Cada uno de los epígrafes de este tema, sobre un periodo histórico muy intenso pero de corta duración, refleja informaciones diversificadas pero que en ocasiones puede entremezclarse, por lo que cada corrector deberá tenerlo en cuenta para establecer una justa y proporcionada evaluación de las capacidades y conocimientos . En el primero de los epígrafes el alumno/a deberá incluir, por un lado, las circunstancias en las cuáles fue proclamada la República, con la toma del poder por parte del Gobierno Provisional presidido por Niceto Alcalá Zamora. Igualmente en este epígrafe es imprescindible que el alumno hable de la Constitución de 1931, del proceso de su redacción, y sobre todo acerca de sus principales características.

El corrector debe de tener en cuenta que existe una información concreta que, según el caso, el alumno puede desarrollar en el epígrafe 1 o en el 2, como es el de la política desarrollada por el Gobierno Provisional presidido por Alcalá Zamora. También en un caso como en el otro, el alumno podrá incluir la “arquitectura” de los partidos políticos, siendo imprescindible en cualquier caso que los alumnos conozcan la importancia del PSOE como principal partido del sistema, con los nombres de algunos de sus dirigentes, los partidos de izquierda republicana, con la persona de Manuel Azaña, valorándose como mérito añadido el conocer alguno más, el Partido Radical con el personaje de Alejandro Lerroux y su evolución política (y paso del gobierno a la oposición), así como la oposición monárquica y de derechas, precisando que el alumno conozca la existencia de José María Gil Robles, y en positivo de algún dirigente más. En cualquier caso, contenido estrictamente específico de este epígrafe es el desarrollo de las distintas reformas por parte del gobierno presidido por Azaña, como personaje central de la Segunda República, así como los problemas sociales. Tanto en el primer epígrafe, como en su caso en el segundo, el alumno deberá conocer la existencia del problema autonomista y las soluciones aportadas.

En el último epígrafe, después de la derrota electoral de la izquierda, siendo valorable en positivo que el alumno/a conozca que (aparte de en otros problemas) vino muy influida en su magnitud por la fragmentación, deberá desarrollar la problemática de los gobiernos de derecha, con el giro socio-político, así como de los crecientes problemas sociales, con las luchas de UGT y CNT, con la Revolución de Asturias y los problemas de Cataluña en 1934. Proceso de deterioro de los gobiernos radical-cedistas, con el estallido de los casos de corrupción. Finalmente, la evolución de la situación política, con los acuerdos de las izquierdas, que conducirán a la formación del Frente Popular presidido por Manuel Azaña. Finalmente, el desarrollo de las elecciones de febrero de 1936 en las que se producirá el triunfo del Frente Popular y sus consecuencias inmediatas.